

---

---

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

---

---

### **ÍNDICE nacional de precios al consumidor.**

---

---

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

#### **ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Con fundamento en los artículos 59, fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de diciembre de 2010=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de enero de 2017 es 124.598 puntos. Esta cifra representa una variación de 1.70 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de diciembre de 2016, que fue de 122.515.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante enero de 2017, fueron los siguientes bienes y servicios: Gasolina de bajo octanaje; Gas doméstico LP; Gasolina de alto octanaje; Loncherías, fondas, torterías y taquerías; Automóviles; Tortilla de maíz; Autobús urbano; Restaurantes y similares; Limón; y Vivienda propia. El impacto de estas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: Jitomate; Transporte aéreo; Servicios turísticos en paquete; Tomate verde; Ropa de abrigo; Otros chiles frescos; Chile serrano; Chile poblano; Blusas y playeras para mujer; y Nopales.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondiente a la segunda quincena de enero de 2017, es de 124.747 puntos. Este número representa una variación de 0.24 por ciento respecto al índice quincenal de la primera quincena de enero de 2017, que fue de 124.449 puntos.

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2017.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: el Director General Adjunto de Índices de Precios, **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.